RESOLUCIÓN CS Nº 324/03

Universidad Nacional de Salta
CONSEJO SUPERIOR
Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 12 NOV 2003

Expediente Nº 8.037/97.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, mediante Resolución Nº 225/99, tiene por autorizados a los alumnos de la Licenciatura en Matemática, el cursado y aprobación de las asignaturas ELEMENTOS DE FÍSICA y FÍSICA 1, correspondientes a los Planes de Estudios 1997, en reemplazo de "Introducción a la Física" y "Física I" respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que por nota de fecha 30/09/03, la Sra. Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Exactas advierte que la Resolución antes mencionada no fue convalidada por el Consejo Superior, razón por la cual solicita su análisis y resolución respectiva.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISION DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho nº 234/03,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 15º Sesión Especial del 30 de octubre de 2003)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar la Resolución Nº 225/99 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Exactas, Dirección de Control Curricular y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Dirección de Control Curricular a sus efectos.-

U.N.Sa.

Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA
RECTOR